BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1300

Bogotá D. C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202013000114291**
Fecha: 26-11-2020

Señor(a)
ANA ROSA CRISTANCHO HERRERA
CALLE 76 SUR # 34 - 14
Ciudad.

Asunto: Requerimiento suscripción de escritura pública.

Ref: Caja (27), Carpeta (8), Subserie (Escrituración)

Respetado(a) Señor(a), reciba un cordial saludo;

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular –CVP-, una vez consultadas las bases de datos de la Urbanización del asunto y en especial el aplicativo WEB ZAFIRO, estableció que el predio identificado con CHIP AAA0165WMKL y dirección CALLE 76 SUR # 34 - 14 , se encuentra adjudicado a su favor, en atención a la cesión de derechos que suscribió con los adjudicatarios iniciales, sin que a la fecha se haya suscrito la correspondiente escritura pública que la haría propietaria de la vivienda que ocupa actualmente.

En este orden de ideas, la -CVP- la requiere formalmente para que suscriba la escritura pública de compraventa, constitución de hipoteca y patrimonio de familia que corresponde, y se haga propietaria del predio que actualmente ocupa su vivienda.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que su caso es de especial complejidad; de la manera más cordial requerimos que se acerque a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 54 No. 13-30 piso tercero, en el horario de atención de lunes a viernes de 7:00 AM a 4:30 PM., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de este oficio, con el fin de poder sanear la situación de su predio y proceder a fijar fecha para la suscripción de la mencionada escritura.

En caso de no tener respuesta positiva a éste llamado, se procederá a realizar el trámite judicial correspondiente.

Cordialmente,

ARTURO GALEANO AVILA
Director de Urbanizaciones y Titulación (E)
dut@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Nicolás Eduardo Camacho Calderón – Contratista DUT
Revisó: Sandra Pedraza – Contratista DUT

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogota D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.